Guayaquil, Septiembre 23 del 2009

109116

Señorita
RAISA NATALI BEJARANO JARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía URBANI S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. En el ejercicio a su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía URBANI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 12 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 90.944 a 90.957, número 14.116 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.364 del Repertorio, el 15 de julio del 2002.

Este nombramiento deja sin efecto al nombramiento inscrito el veinte y cinco de Agosto del dos mil nueve, debido al cambio de firma en la cédula de identidad de la nueva Gerente General.

Atentamente,

Janet Mateo

Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía URBANI S.A., para el cual he sido designada.

Guayaquil, Septiembre 23 del 2009

Raisa Bejarano J.

Raisa Natali Bejarano Jara
C.I. # 0916042336
Cdla. Urdenor II Mza. 207 V. 3

NUMERO DE REPERTORIO: 43.455
FECHA DE REPERTORIO: 23/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha seis de Octubre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **URBANI S.A.,** a favor de **RAISA NATALI BEJARANO JARA,** a foja **99.171,** Registro Mercantil número **19.131**.

ORDEN: 43455

%%RAZCADENA1%%

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA3%%

%%RAZCADENA4%%

S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA